

CONCURSO CARTEL - IMAGEN

Otoño Cultural Iberoamericano

- OCIB 2026 -

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL 2 DE MARZO AL 1 DE MAYO

www.ocibcultura.org



1. Entidad convocante

Asociación Cultural Iberoamericana

2. Concurso

Cartel, imagen del

-OCIB- Otoño Cultural Iberoamericano 2026

3. El **tema** será la unión de la cultura e Iberoamérica

4. Concursantes

Este es un concurso abierto y dirigido a diseñadores, artistas y creadores de la comunidad iberoamericana de naciones, residentes o no en España. Por tanto, podrán participar en el mismo cuantas personas estén interesadas, individualmente o en equipo, pudiendo presentar cada una de ellas un máximo de un cartel por autor.

5. Obras

Todos los carteles presentados deberán haber sido creados totalmente por las/os artistas participantes. No se admitirán obras generadas con inteligencia artificial. Deberá enviarse la obra/diseño digitalizado en formato PDF, Din A/4 y vertical u horizontal.

5.1.

Las obras se enviarán vía e-mail ocibjkamatxo@gmail.com

Acompañado, obligatoriamente, de los siguientes datos del concursante:

- Nombre y apellidos. Nombre del equipo.
- DNI (Documento de identificación nacional del concursante, o representante de equipo)
- Dirección postal
- Código Postal
- Localidad
- Correo electrónico
- Teléfono
- Opcionalmente, un texto que acompañe la obra y reseña del participante.

Sólo se admitirá un cartel por concursante. Las imágenes podrán ser en blanco y negro o en color, y de composición pictórica, fotográfica o digital, aunque todos ellos deben haber sido tratados posteriormente para tener formato digital y así ser enviados a concurso. El autor del cartel premiado deberá facilitar los elementos, tipografías y archivos necesarios a tamaño definitivo y 300 ppp. Si fueran de imagen digital, por capas. En caso de ser de origen vectorial, abierto. Todo ello con la intención de poder adaptar su obra a los diferentes soportes, formatos y aplicaciones necesarios para la promoción y difusión del OCIB. Es importante tener en cuenta que el diseño elegido del cartel se aplica a muy distintos formatos publicitarios (roll up, valla, mupis, web, revista, etc.), por lo que el diseño debe permitir su adaptación horizontal y vertical a estos formatos, siendo igualmente identificable que en el formato original. La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso carteles que tengan contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, a la propia imagen de las personas, o al bienestar animal. Solamente se admitirán a este concurso obras inéditas y que no hayan sido premiadas o finalistas en otros concursos. En el caso de que se hayan utilizado imágenes o plagios de imágenes de otros autores o instituciones, el autor será el responsable único ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudiera producir, quedando retirada la obra de inmediato.

6. Plazo de presentación

La presente convocatoria estará abierta desde el 2 de marzo a las 00h y finalizará el día 1 de mayo 2026 a las 23:59.59 horas.

7. El Jurado

El jurado se compondrá por personas relacionadas con el ámbito de las artes plásticas y el diseño por miembros del comité organizador del comité organizador de la 19 edición del OCib. Los jueces y los organizadores del concurso tendrán en cuenta las circunstancias, para resolver cualquier punto particular no previsto en estas bases. El fallo se conocerá la última semana de mayo de 2026 a través de medios oficiales del OCib (Página web, RRSS y correo electrónico).

8. Premios

Se establece un único premio dotado **500 €**, de los que se deducirán las retenciones fiscales vigentes.

9. Derechos de autor

El concursante debe estar en plena posesión de todos los derechos sobre las obras presentadas. Los organizadores del concurso no son responsables de la posible infracción de los derechos de imagen y utilización que haya podido cometer el concursante respecto de los diseños presentados a concurso. En caso de conflicto con terceras partes, la responsabilidad y los costes de su resolución corresponden al concursante que haya presentado los carteles que hubieran dado lugar al mismo.

10. Exposición

El cartel ganador será elegido como imagen principal de la 19 edición del - OCib- OTOÑO CULTURAL IBEROAMERICANO. (continúa)

Una vez digitalizada la obra, independiente del soporte previo, se le añadirá la frase se le agregará el siguiente texto:

- OCIB - Otoño Cultural Iberoamericano-, año 2026 y

claim: *Huelva, Capital Europea de la Cultura Iberoamericana*.

Además del logotipo.

11. Derechos de uso

El autor de la imagen ganadora cede todos los derechos de uso y explotación de su obra al OCIB, quien, desde el momento en que se determine el veredicto del jurado, podrá, ya sea por sí mismo o por terceras partes autorizadas por dicho Consejo, difundir dicha imagen tanto con fines de promoción **de la edición 19**, como para uso e inclusión en publicaciones y campañas de comunicación

12. Consentimiento expreso a las presentes bases.

El hecho de participar en este concurso supone el total conocimiento y aceptación de las mismas.

-OCIB- Otoño Cultural Iberoamericano 2026

www.ocibcultura.org